



RIO CUARTO, 03 OCT 2024

VISTO, las actuaciones obrantes en el Expediente N° 127768, y la Resolución Rectoral N° 734/22, obrante a fojas 130/132, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado acto resolutivo se designó a los integrantes del Equipo de Gestión del Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED) de esta Universidad Nacional, aprobado por Resolución Consejo Superior N° 072/18.

Que a fojas 182, la Secretaría Académica solicita se deje sin efecto la referida Resolución Rectoral, y se designe a los nuevos integrantes Equipo de Gestión del SIED.

Que dicha designación es a partir del 01 de agosto de 2024 y hasta el 04 de mayo de 2027.

Que este Órgano de Gobierno entiende procedente acceder a lo solicitado.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le fueron conferidas por el artículo 25 del Estatuto de esta Universidad Nacional,

**LA RECTORA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°- Dejar sin efecto la Resolución Rectoral N° 734/2022, por la cual se designó a los integrantes del Equipo de Gestión del Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED) de esta Universidad Nacional, ello a partir del 01 de agosto de 2024, y por los motivos indicados en los considerandos de la presente.

ARTICULO 2°- Designar a los nuevos integrantes del Equipo de Gestión del Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED) de esta Universidad Nacional, los cuales se detallan en el Anexo -I- de la presente, ello desde el 01 de agosto de 2024 y hasta el 04 de mayo de 2027, por los motivos indicados en los considerandos de la presente y conforme a lo solicitado por la Secretaría Académica de esta Universidad Nacional.

ARTICULO 3° - Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

RESOLUCION N° 0706

Prof. JORGE MIGUEL
Secretario General
Universidad Nacional de Río Cuarto

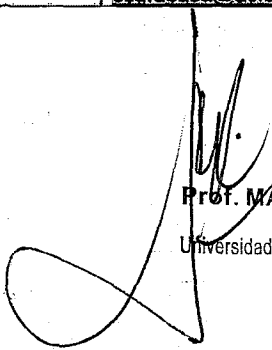
Prof. MARISA ROVERA
Rectora
Universidad Nacional de Río Cuarto



ANEXO -I- RESOLUCIÓN N°: 0706

Función	Apellido y Nombre	Dependencia de Origen
Coordinación General	Prof. Sebastián Ruiz (DNI 26.423.288)	Secretaría Académica - UNRC sruiz@fce.unrc.edu.ar
Co-Coordinación General	Prof. Rosana Malpassi (DNI 20.362.333)	Secretaría de Posgrado y Cooperación Internacional-UNRC rmlpassi@ac.unrc.edu.ar
Gestión académica	Prof. Pablo Santiago Pizzi (DNI 23.436.864)	Secretaría Académica-UNRC academica@ac.unrc.edu.ar
	Prof. Renata Fabiana Cardinali (DNI 20.429.001)	Secretaría de Posgrado y Cooperación Internacional-UNRC rcardinali@ac.unrc.edu.ar
	Prof. Analía Rodríguez (DNI 28.173.786)	Directora del Área a Distancia de la FCE arodriguez@fce.unrc.edu.ar
	Prof. Adriana Moyetta (DNI 25.992.065)	Coordinación de Educación a Distancia y Tecnología Educativa-Secretaría Académica-UNRC amoyetta@rec.unrc.edu.ar
	Prof. Analía Claudia Chiecher (DNI 23.954.890)	Laboratorio MIG-Secretaría Académica-FI achiecher@hotmail.com
Gestión Tecnológica	Prof. Sonia Beatriz Garraza (DNI 17.319.516)	UTI-Secretaría General-UNRC sonia@uti.unrc.edu.ar
	Prof. Mauricio Boarini (DNI 24.150.575)	Coordinación de Educación a Distancia y Tecnología Educativa-Secretaría Académica-UNRC mboarini@gmail.com
	Prof. Sandra Angeli (DNI 24.326.063)	Coordinación de Educación a Distancia y Tecnología Educativa-Secretaría Académica-UNRC sandraangel@gmail.com
	Prof. Julián Conde (DNI 30.090.561)	IRC-Secretaría de Extensión y Desarrollo-UNRC iconde@ac.unrc.edu.ar
Gestión administrativa	Agente No docente Claudio Carabaca (DNI 21.648.221)	Área de Organización y Administración-Secretaría Académica UNRC ccarabaca@ac.unrc.edu.ar


Prof. JORGE MIGUEL
Secretario General
Universidad Nacional de Río Cuarto


Prof. MARISA ROVERA
Rectora
Universidad Nacional de Río Cuarto